



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN  
C. SUBVENCIONES  
C.2. Convocatorias  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA  
Y DESARROLLO RURAL**

*EXTRACTO de la Orden de 3 de octubre de 2023, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 28 de julio de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan las ayudas destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.*

BDNS (Identif.): 711038.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/711038>)

Asimismo la convocatoria puede consultarse en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Se modifica la Orden de 28 de julio de 2023 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se convocan las ayudas destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.

Como consecuencia de ello el apartado primero del punto tercero «Tercero. Aplicación presupuestaria» del extracto de la citada Orden pasa a tener la siguiente redacción:

*Tercero. Aplicación presupuestaria:* 1. Las ayudas se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 0304G.412A01.78095 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024, por un importe de doscientos mil euros (200.000,00 €). Dicha cantidad está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León del mencionado año y a la aportación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para esta línea finalista. No obstante, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, se podrá ampliar la dotación inicial en una cuantía adicional sin necesidad de nueva convocatoria.

Valladolid, 3 de octubre de 2023.

*El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural,*  
Fdo.: GERARDO DUEÑAS MERINO